



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 288-D-FISI-UNAP-2019.

Iquitos, 05 de diciembre del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 143-ORSA-FISI-UNAP-2018, la Lic. Elsa Consuelo Delpino Vela, Jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, mediante el cual hace llegar el expediente presentado por la bachiller **SICAR ELIZABETH SANTAMARIA DORIA**, para solicitar duplicado del Diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática.

El cuaderno de registro de diplomas de Grados Académicos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática –UNAP, en la que la mencionada bachiller tiene los siguientes datos: Asiento 253, Folio 135, Libro 01, y Registro de Secretaría Académica de la UNAP con Registro 20642, Folio 134 y Libro 44.

CONSIDERANDO:

La Resolución Rectoral N° 0709-2016-UNAP de fecha 21 de junio del 2016, en la que se aprueba la “**DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**” en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana:

Que, mediante el documento del visto, la Jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de esta Facultad, da a conocer que, el expediente presentado por la bachiller **SICAR ELIZABETH SANTAMARIA DORIA**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a la Ley, para obtener el duplicado del diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática.

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que la bachiller pueda acceder al duplicado del diploma del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática.

En uso de las atribuciones de que esta conferida, esta Facultad, por Ley Universitaria N° 30220 y la normativa vigente en la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el trámite administrativo para obtener el duplicado del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal del siguiente bachiller:

Nº	Nombres y Apellidos	FISI			SG-UNAP		
		Nº de Registro	Nº de Folio	Libro	Nº de Registro	Nº de Folio	Libro
01	SICAR ELIZABETH SANTAMARIA DORIA	253	135	01	20642	134	44

Regístrate, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP

C.C.
VRAC, OAA-FISI, Archivo.



Juan Manuel Verma Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

